

VISTO:

la nota por la cual la Directora de la Maestría en Antropología, Mgter. Fabiola Heredia solicita la aprobación del proyecto de tesis de Maestría de la Lic. Maria Victoria Perissinotti DNI: 34.247.347 titulado "Un lugar donde vivir. Procesos migratorios y experiencias políticas en un barrio de la ciudad de Córdoba" y la designación de la Dra. Julieta Quirós como directora y la Dra. María José Magliano como co-directora de tesis;

CONSIDERANDO:

que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 17/12/2015;

que la Dra. Julieta Quirós y la. Dra. María José Magliano cumplen todos los requisitos para asumir la dirección y co-dirección de la mencionada tesis,

EL DECANO de la
LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por admitido el proyecto de tesis "Un lugar donde vivir. Procesos migratorios y experiencias políticas en un barrio de la ciudad de Córdoba", presentado por la alumna Maria Victoria Perissinotti

ARTICULO 2º: Designar a la Dra. Julieta Quirós como directora y a la Dra. María José Magliano como co-directora de la Tesis de Maestría mencionada.-

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y a la Secretaría de Posgrado y archívese.-

CÓRDOBA, 23 FEB 2016

RESOLUCION N°: 0077

l.r.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES